



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541450200008411

Fecha: 2025-02-10

TRD: 4145.020.13.1.953.000841

Rad. Padre: 202341730102235162

LEIDY VANNESA PALACIOS CALLE

Calle 71 # 28 E

Calipso – Comuna 13

ladyvan26@hotmail.com

Cali

Asunto: Respuesta a solicitud *Riesgo de Dengue por Vectores - Barrio Calipso - Cali - Piscina de Comfandi Abandonada sin Mantenimiento.*

Cordial saludo,

De manera atenta en respuesta a su solicitud No.202341730102235162, se comunica que en referencia al asunto, que de acuerdo a la Ley 9 de 1979, la cual es la norma marco de las acciones de carácter sanitario que contribuyen en la preservación, restauración y mejoramiento de las condiciones sanitarias relacionadas con la salud humana, donde se establecen las normas generales para los productos, servicios y establecimientos objetos de inspección y vigilancia, así como los procedimientos y medidas sanitarias que se debe aplicar para su control (artículos 198 y 207) y a la Resolución 1229 de 2013 *“Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano”*; donde se define que los *“Sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario son las personas naturales y jurídicas, organizaciones e instituciones obligadas a proteger la salud pública y garantizar la seguridad sanitaria a través de su desempeño...”* (artículo 4), los establecimientos deben aplicar las medidas preventivas y/o correctivas si es el caso, con el fin de cumplir con las condiciones higiénico sanitarias; lo cual incluye el componente integral de vectores.

No obstante, personal del Programa ETV de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, los días 25 de mayo de 2023 y 24 de abril de 2024, realizó visitas al establecimiento de la solicitud, para la búsqueda y control de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* como parte de las acciones de prevención adelantadas por este programa. Así mismo, la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mantiene el seguimiento a la notificación de casos de dengue en toda la ciudad, para programar acciones de control pertinentes según la situación epidemiológica identificada.

Teniendo en cuenta que este establecimiento no esta abierto al publico, el programa de ETV realizó visita el día 30 de enero de 2025, con el propósito de implementar el control biológico con peces guppies, pero las piscinas se encontraron sin agua.



(Sakul)

Secretaría de Salud Pública.
Calle 4 B # 36 – 00. Barrio San Fernando
Teléfono: 6025542514. <https://www.cali.gov.co/salud/>



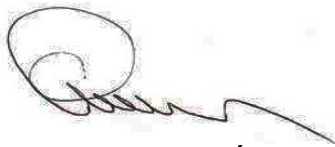
Imagen 1. Piscina 30 enero 2025



Imagen 2. Piscina 30 enero 2025

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud, no obstante, estaremos atentos en caso de requerir información adicional.

Atentamente,



OLGA LUCIA CUÉLLAR MEJÍA
Profesional Universitario Grado 2
Responsable Programa de Prevención y Control ETV

Proyectó : Clara Inés Solís Sandoval – Contratista.
Elaboró Dahiana Quintero Echeverry – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

